Posted on: 2022-05-16T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P977324-05/22

Country: Bolivia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Construction, Water Supply and Sanitation

Deadline: 2022-06-13T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4413/BL-BO y 4414/KI-BO

Project: Programa de Ampliación y Mejora para Abastecimiento Sostenible y Resiliente de Agua en Ciudades (PROAAC)

Title: CONSTRUCCIÓN ADUCCIÓN ÑAMPUCO – LOS ÁNGELES B

Borrower/Bid No: NO. PROAAC-LPN-O Nº 167/2022

SOLICITUD DE OFERTA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Unidad Coordinadora del Programa (UCP/PAAP)

Programa de Ampliación y Mejora para Abastecimiento Sostenible y Resiliente de Agua en Ciudades (PROAAC)

Número del Préstamos: 4413/BL-BO y 4414/KI-BO

SDO para: "CONSTRUCCIÓN ADUCCIÓN ÑAMPUCO – LOS ÁNGELES B"

NO. PROAAC-LPN-O Nº 167/2022

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB1220-09/17 de 15 de septiembre de 2017

El Estado Plurinacional de Bolivia, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación y Mejora para Abastecimiento Sostenible y Resiliente de Agua en Ciudades (PROAAC) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Programa 4413/BL-BO y 4414/KI-BO.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP/PAAP) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para el proyecto:

"CONSTRUCCIÓN ADUCCIÓN ÑAMPUCO – LOS ÁNGELES B"

2. El plazo de entrega / construcción es de 250 días calendario.

El precio referencial es de Bs 4.918.402.80

3. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documento de licitación[1].

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad de Coordinación del Programa en la dirección que se indica al final, a partir del **16 de mayo de 2022**, en horarios de oficina; también podrán ser descargados de la página www.sicoes.gob.bo o del enlace de internet: *https://1drv.ms/u/s!AqbFMBgcSR6ZgfN1QymbCvPN41jpWA*

5. revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado

6. Los requisitos de calificación incluyen Experiencia de la Empresa, Personal Clave, Equipos, Requisitos financieros, legales y otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del documento de licitación, con la sola presentación de una solicitud por escrito a la dirección o correo electrónico indicados al final de este Llamado o por medio del SICOES.

Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de este Llamado, a más tardar a las **Hrs. 11:00 del 13 de Junio de 2022** Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las **Hrs. 11:30 del 13 de junio de 2022**.

8. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

9. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (hijo):

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO UCP/PAAP

Dirección: Av. 14 de Septiembre esq. Calle 8, zona Obrajes

Edificio Ministerio de Medio Ambiente y Agua, piso 6

Teléfono: (591-2) -2148233 int. 145

correo electrónico: adquisiciones.ucp.paap@gmail.com

Ciudad: LA PAZ

País: BOLIVIA

---

[1] Ocasionalmente, los contratos pueden ser financiados de fondos especiales que restrinjan o amplíen aún más la elegibilidad a un grupo particular de países miembros. Cuando este sea el caso, se deberá mencionar en este párrafo.